

Mapa actual de Nuevo León y el Municipio fronterizo de Anahuac 1991.

CONCLUSIONES

El Antiguo Nuevo Reyno de León, lo que más tarde fue el Estado de Nuevo León, no logró traspasar los límites naturales de su frontera norte más allá del Salado.

Mantuvo con singular esfuerzo un poblamiento inestable definido desde siempre como lugar de frontera, por más de doscientos años, llamado: Punta de Lampazos.

Sin embargo, hubo intentos históricos por traspasar aquellos límites sin éxito, en diferentes períodos de tiempo.

El intento por crear o fundar la Villa de Colombia, se dió dentro de un marco estrictamente político. De controlar las bandas o grupos de disidentes antiporfiristas localizados en el sur de Texas.

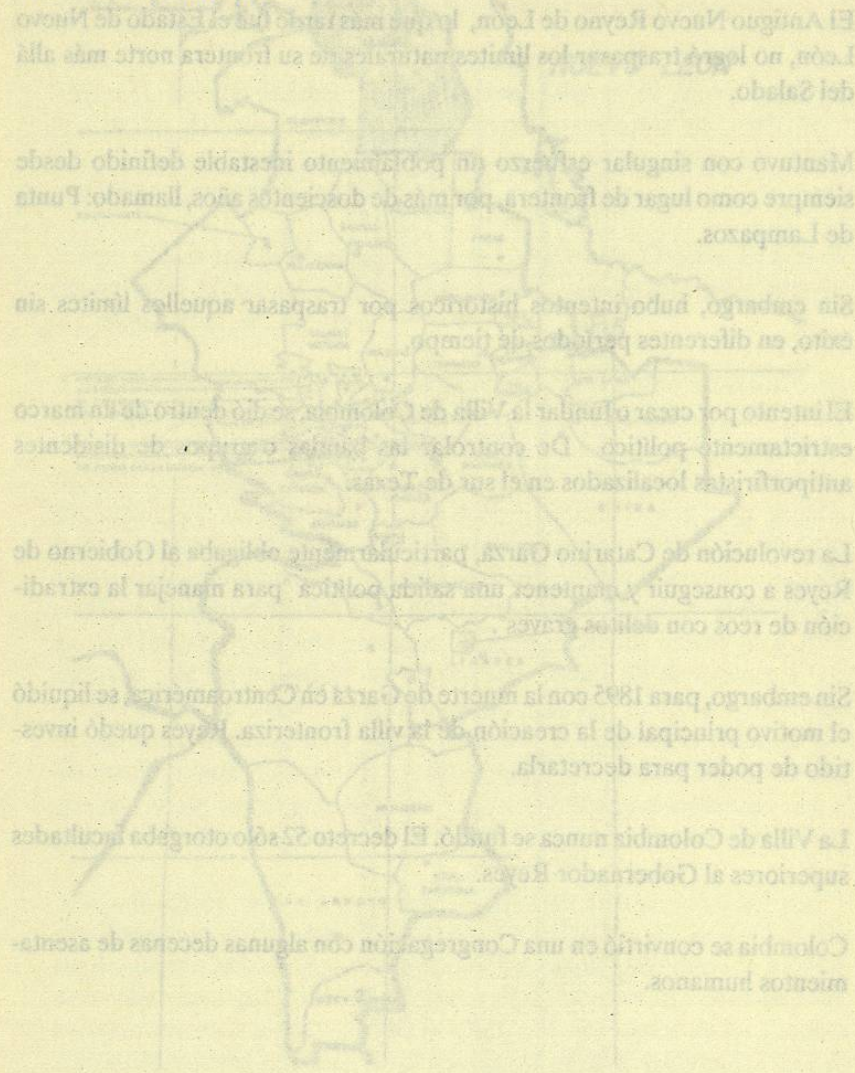
La revolución de Catarino Garza, particularmente obligaba al Gobierno de Reyes a conseguir y mantener una salida política "para manejar la extradición de reos con delitos graves".

Sin embargo, para 1895 con la muerte de Garza en Centroamérica, se liquidó el motivo principal de la creación de la villa fronteriza. Reyes quedó investido de poder para decretarla.

La Villa de Colombia nunca se fundó. El decreto 52 sólo otorgaba facultades superiores al Gobernador Reyes.

Colombia se convirtió en una Congregación con algunas decenas de asentamientos humanos.

A través de un nuevo decreto se anexó su pequeño territorio al Municipio Agrícola de Anáhuac.



Mapa actual de Anáhuac y municipios aledaños.

NOTAS

- 1.- Era nieto del Capitán Alonso de León, señala Don Ernesto Zertuche en su obra: "Lampazos, mi hidalga tierra". Monterrey, 1982.
- 2.- Archivo General de la Nación (AGN). Ramo Mercedes. Vol. 69. Fojas 51 y 52. "Instancia de Fray Diego de Salazar 1707". Subrayados de H.C.C.
- 3.- Idem. Confirmación de la merced otorgada por el Gral. Don Martín de Alarcón, firmado por el Duque de Linares. 18 de Noviembre de 1813.
- 4.- A.G.N. Ramo Histórico. Vol. 29. Visita del Padre Fray Miguel Sevillano de Paredes, Comisario Visitador de la Presidencia de las Misiones del Río Grande del Norte. Noviembre de 1727. Citado por Leopoldo Naranjo en su obra: "Lampazos 1934". pp. 39-52.
- 5.- Nación de indios sumamente belicosa, cuyas correrías se ubicaban en lo que actualmente son los límites en el norte de Coahuila y Nuevo León.
- 6.- González, J. Eleuterio. "Colección de Noticias y Documentos para la Historia de Nuevo León". Monterrey, 1867. p. 61.
- 7.- Informe de Melchor Vidal de Lorca y Villena, 1775. Citado por Gonzalitos en "Colección de Noticias y Documentos para la Historia de Nuevo León". p. 73.
- 8.- González, José Eleuterio. Op. Cit. pp. 71 y 72.
- 9.- A.G.N. Ramo Mercedes. Vol. 78. Foja 121. 22 de Noviembre de 1857.
- 10.- Idem.
- 11.- Informe de Melchor Vidal, citado por Gonzalitos. Op. Cit. pp. 80 y 81.

12. Idem. pp. 72 y 73.
- 13.- Informe del Gobernador Don Manuel de Vahamonde en 1788. Citado por Gonzalitos en su obra: Colección de Noticias y Documentos para la Historia de Nuevo León". p. 116.
- 14.- Las Compañías Presidiales fueron reformadas totalmente en el año de 1826.
- 15.- Archivo Municipal de Monterrey (A.M.M.) Causas Civiles, Vol. 160. Expediente 12, 1797. Diligencias sobre la Fundación de la Villa de Azanza.
- 16.- Archivo del Congreso de Nuevo León (ACENL). Expediente 129. Decreto # 87 del 9 de octubre de 1850.
- 17.- Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). Alcaldes Primeros. Lampazos, 1848. Caja 7. Noviembre 12 de 1848.
- 18.- La Villa de Parás decretada a erigirse sobre unos terrenos baldíos y abandonados, el 17 de febrero de 1851 (Decreto No. 104), con vecinos de San Francisco de Apodaca y Agualeguas. ACENL. Exp. 179. Caja 21.
- 19.- Véase Apéndice No. 5.
- 20.- ACENL. Memoria del Congreso del Estado de Nuevo León, 1º de febrero de 1853. Expediente 1. Caja 24.
- 21.- AGENL. Sección Concluídos. CL41/749. Información sobre las diferencias notadas en la Nueva Carta Geográfica de este Departamento levantada por el Ing. Santiago Nigra. 1854.
- 22.- Idem.
- 23.- AGENL. Sección Concluídos. CL35/613. Expediente promovido por los avances en la jurisdicción del Estado. Bustamente, Tamaulipas. 1848.
24. AGENL. Sección Concluídos. CL39/671. expediente sobre el anexo de la Villa de Mier a Nuevo León. 1853. Monterrey.
25. Idem.

- 26.- AGENL. Sección Concluídos CL39/671. Oficio del Presidente del Congreso de Nuevo León al Alcalde Primero de Mier. 5 de enero de 1853.
27. Idem. Oficio del Gobierno Provisional de Tamaulipas al Gobierno de Nuevo León. 11 de febrero de 1853.
- 28.- Decreto No. 8 del Gobierno de Tamaulipas con fecha del 2 de abril de 1853.
29. AGENL. Oficio del Gobierno del Estado de Nuevo León al Gobierno de Tamaulipas. 21 de abril de 1853.
- 30.- AGENL. LMF 2/68. Demarcación desde el paso de los Reyneros hasta las extremidades de los límites entre Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, a la extremidad sudoeste del fundo de la Pitita. Monterrey, 1892.
- 31.- Idem.
- 32.- AGENL. Alcaldes Primeros. Lampazos, 1845.
- 33.- Idem.
- 34.- AGENL. CL. 39/862. Froylán de la Paz de la Villa de Lampazos, pide el deslinde y señalamiento de límites por la parte occidental, entre este Estado y Coahuila. Lampazos, 1854.
35. AGENL. CL 39/677. Acusación del Gobernador de Coahuila contra Don Juan Zuazua. Saltillo, Agosto 2 de 1854.
- 36.- Estos terrenos declarados en dominio a Francisco González de León por denuncia de baldíos, fueron comprados por Don Juan Zuazua en los años siguientes; pues para 1857 cuando es solicitada la derogación del decreto del 9 de octubre de 1950 (Mier y Terán), aparecen ya como de su propiedad. AGENL. Alcaldes Primeros. Lampazos, 23 de mayo de 1857.
- 37.- AGENL. Alcaldes Primeros. Lampazos, 9 de octubre de 1854.
38. AGENL. CL39/706. El Comandante de Lampazos Juan Zuazua, dá aviso de salir a perseguir a los indios.

- 39.- Periódico Oficial del Gobierno Libre y Soberano de Nuevo León: "El Restaurador de la Libertad" No. 32. Monterrey, Martes 12 de febrero de 1856.
- 40.- Actas No. 6. Dirección General de Investigaciones Humanísticas. U.A.N.L. Monterrey, N.L. Octubre-Diciembre de 1978. Serie Documentos.
- 41.- AGENL. LMF 2/64. Denuncia que Epitacio Reséndez y otros hacen de las tierras llamadas El Charco de Epitacio, Charco de la Felicidad, La Pita y el Milagro, situadas en Lampazos. 1881.
- 42.- AGENL. LMF 2/41 Estudio Histórico-Jurídico de la línea divisoria entre Nuevo León y Coahuila (1888-1889).
- 43.- AGENL. LMF 2/56. Límites entre Candela, Coah. y Lampazos, N. L., Según quejas hechas por el Gobierno de Coahuila por invadir terreno de ese Estado. 1882.
- 44.- Véase las apreciaciones del Dr. Manuel Ceballos de El Colegio de la Frontera Norte en Nuevo Laredo, Tamps. "La Formación de la Frontera: el caso de Colombia, Nuevo León, 1892". Ponencia presentada en la reunión COLEF I, organizada por el Colegio de la Frontera Norte Tijuana, B.C., del 25 al 27 de octubre de 1990.
- 45.- AGENL. LMF 1/9. Carlos F. Ayala. Exposición razonada sobre la última línea divisoria de los estados de Nuevo León y Coahuila... para arreglar los límites entre ambas entidades federativas. Monterrey, 18 de junio de 1890.
- 46.- "Cronologías de Nuevo León 1596-1955".
47. AGENL. LMF 1/3. Información sobre límites interestatales que el Gobierno de Nuevo León pide al de Coahuila, 1892.
- 48.- Idem.
- 49.- Idem.
- 50.- Idem.
- 51.- "La voz de Nuevo León" No. 199. 8 de abril de 1893.

- 52.- Véase la investigación de Meynardo Vázquez Esquivel en "Contrabando y Traición en el Porfiriato. El Corrido de Mariano Reséndez". Ponencia presentada en el I Simposio del Corrido Norteño. Hacienda San Pedro, Zuazua, N.L., los días 8, 9 y 10 de diciembre de 1988.
- 53.- "En Busca de Catarino Garza" de Celso Garza Guajardo. UANL. Centro de Información de Historia Regional. Monterrey, 1989.
- 54.- Véase Apéndice VI.
- 55.- Véase las apreciaciones del Dr. Ceballos, ya citado.
- 56.- Fundamentación a la Iniciativa del decreto 52 con fecha del 16 de Diciembre de 1892.
57. Celso Garza señala la formación de un corredor político de profundas connotaciones en la frontera mexicana-texana.
- 58.- Memorias de Catarino Garza "La Lógica de los Hechos". Cap. XI. p.187. Citados por Celso Garza Guajardo en su obra "En Busca de Catarino Garza".
- 59.- Era oriundo de Lampazos, Nuevo León. Después de ser escribiente en el Juzgado de Letras en el Distrito de Río Grande; fue nombrado Capitán de Rurales (algo así como Jefe de Acordada). Luego Don Bernardo Reyes lo nombró Encargado Político de la naciente Colombia sobre las márgenes del Bravo. Logrando mantenerlo como tal por más de diez años.
- 60.- Memorias de Catarino Garza "La lógica de los Hechos". Cap. XI. p. 188. Ya mencionadas.
- 61.- Cavazos Garza, Israel. "Diccionario Biográfico de Nuevo León". U.A.N.L., 1984. pp. 288-289.
- 62.- "La Era de Tuxtepec en México o sea Rusia en América". Por Catarino Garza. Citada por Celso Garza. Op.Cit. p. 268.
- 63.- Idem.
- 64.- Idem.

- 65.- "La Revolución de Garza y sus enseñanzas". Documento redactado por Matías Romero, Embajador de México en Washington, el 15 de abril de 1892. Citado por Celso Garza Guajardo en su obra "En Busca de Catarino Garza". pp. 243 y 244.
- 66.- Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE). Índice de documentos sobre Catarino E. Garza formulados por Celso Garza Guajardo en el apéndice de su obra ya citada.
- 67.- "La Voz de Nuevo León". No. 19. 8 de abril de 1893.
- 68.- "La Revolución de Garza y sus enseñanzas". Documento de Matías Romero. Citado por Celso Garza Guajardo.
- 69.- Catarino Garza afirmaba en sus escritos que Don Porfirio Díaz estaba dispuesto a ceder por su cabeza a los Estados Unidos, la Baja California.
- 70.- "La Era de Tuxtepex en México o sea Rusia en América". Por Catarino Garza. Citado por Celso Garza Guajardo. Op.Cit. pp. 270 y 272.
- 71.- Informe Matías Romero, Cónsul Mexicano en Washington al SRE en México. Marzo 11 de 1885. Citado por Celso Garza. Op.Cit. p. 298.
- 72.- Memoria que el C. Gral. Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León presenta a la XXVIII Legislatura. Monterrey, 1895. p. 72.
- 73.- Fundamentación a la Iniciativa de Ley que bajo el No. 52, decretó el Congreso del Estado de Nuevo León el 16 de Diciembre de 1892.
- 74.- Idem.
- 75.- Véase plano original de la Villa de Colombia. 16 de diciembre de 1892.
- 76.- "La Voz de Nuevo León" No. 185. 29 de diciembre de 1892.
- 77.- Participó junto con otros y por órdenes de Garza Galán y Bernardo Reyes, en la confiscación de 1ª imprenta de Catarino Garza en Eagle Pass, Texas, en el año de 1887.
- 78.- "La Voz de Nuevo León" No. 190. 23 de enero de 1893.
- 79.- Idem.

- 80.- AGENL. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. Caja 1. 1893.
- 81.- Idem.
- 82.- AGENL. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. Caja 2. 1894.
- 83.- La situación ha sido tan real en este sentido, que en la actualidad ha podido comprobarse; la mayor parte de los siempre escasos pobladores que han habitado el lugar, no son propietarios. Rentan o cuidan las pocas cosas existentes, conocen a los dueños que radican en Laredo, Texas. etc. Como también saben cuáles terrenos han permanecido abandonados por tantos años.
- 84.- AGENL. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia, 1899.
- 85.- Informes del Encargado Político de Colombia Francisco R. Gallegos. 21 de febrero de 1912.
- 86.- Idem. Abril de 1912.
- 89.- Encargado Político. Colombia. Diciembre de 1912.
- 88.- Idem. Mayo de 1912.
- 89.- Oficio del Gobernador de Nuevo León al Encargado Político de Colombia. Junio de 1912.
- 90.- Informes del Encargado Político de Colombia, 1914.
- 91.- Informes del Encargado Político, 1916.
- 92.- Idem.
- 93.- Informes del Encargado Político de Colombia, 1915.
94. Idem.
95. Informes del Encargado Político de Colombia, 1916.
- 96.- Informes del Encargado Político de Colombia Juan Lozano. Enero 11 de 1916.
- 97.- Idem.

- 98.- Encargado Político Juan Lozano, enero 17 de 1916.
- 99.- Fundamentación a la Iniciativa del decreto N° 208 del Gobierno del Estado de Nuevo León con fecha del 30 de diciembre de 1978.
- 82.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. Caja 2. 1891.
- 83.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. Caja 2. 1891.
- 84.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 85.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 86.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 87.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 88.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 89.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 90.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 91.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 92.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 93.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 94.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 95.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 96.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.
- 97.- AGENT. Correspondencia Alcaldes Primeros. Colombia. 1899.

CONCLUSIONES GENERALES

1.- El estudio en particular de estas villas, nos muestra la historia de pueblos en el norte de Nuevo León. Son historias olvidadas, de pueblos desaparecidos, sin continuación histórica y mínimamente abordados tanto en la historiografía regional como en la nacional.

2.- Sin embargo, su conocimiento hoy en día nos revela una visión generalizada, con elementos precisos para ubicar el proceso histórico disperso y desconocido de la Frontera Norte Nuevoleonesa.

- CAMACHO C. Horacio. *Historia de la Frontera Norte Nuevoleonesa*. Monterrey, 1982.
- CEBALLOS, Manuel. *Historia de la Frontera Norte Nuevoleonesa*. Monterrey, S. A. México, 1982.
- COSSIO, David A. *Historia de la Frontera Norte Nuevoleonesa*. Monterrey, 1982. 2 Vols.
- CERUTTI, Mario. *Historia de la Frontera Norte Nuevoleonesa*. Monterrey, 1982. 2 Vols.
- CERUTTI, Mario. *Historia de la Frontera Norte Nuevoleonesa*. Monterrey, 1982. 2 Vols.
- Comisión Investigadora. *Historia de la Frontera Norte Nuevoleonesa*. Monterrey, 1982. 2 Vols.
- Compendio de Historia de la Frontera Norte Nuevoleonesa. Monterrey, 1982. 2 Vols.
- DAVILA, Herminio. *Historia de la Frontera Norte Nuevoleonesa*. Monterrey, 1982. 2 Vols.